

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Los Pedroches  
Córdoba**

Núm. 333/2023

**ANUNCIO RECTIFICACIÓN APROBACIÓN DEFINITIVA  
PRESUPUESTO 2023**

Que habiendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia 20/2023, de 31 de enero, anuncio aprobación definitiva del Presupuesto ejercicio 2023, se han detectado los siguientes errores en el Anexo de Personal de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, que a continuación se detallan:

**ANEXO DE PERSONAL****DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES.**

A) PLANTILLA DE PERSONAL, AÑO 2023:

\*FUNCIONARIOS:

-Personal funcionario con habilitación de carácter estatal:

Plaza.- Grupo de titulación.- Nivel.- Número:

Secretaría-Intervención de Admón.Local; A1; Nivel 26; 1.

Acumulación

-Personal funcionario administración general:

Plaza.- Grupo de titulación.- Nivel.- Número:

**Donde dice "Personal funcionario interino:**

Monitor Deportivo: Una Plaza.

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS: 2".

**Debe decir "Personal funcionario interino: ninguna plaza**

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS: 1".

\*PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

Plaza.- Número:

-Gerencia; 1.

-Auxiliar Administrativo; 2.

**-Donde dice "Monitor de Deportes; 1"****-Debe decir "Monitor de Deportes; 2".**

-Personal Limpieza; 1.

-Técnicos del Programa Orienta; 2 (Conforme Programa).

-Técnico Programa Experiencias Profesionales para el Empleo:  
1. (Conforme Programa).

-Técnico Economía Social en la Provincia de Córdoba: 1 (conforme Programa).

TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL: 10.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Alcaracejos, a 1 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Presidente, Santiago Ruiz García.